

2º Congreso Latinoamericano de Comunicación de la UNVM. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales. Universidad Nacional Villa María, Villa María, Córdoba, 2020.

Experiencias de teletrabajo en Patagonia (durante y después del ASPO).

Salvatierra, Celina, Álzaga, Julieta y Rodríguez, Camila.

Cita:

Salvatierra, Celina, Álzaga, Julieta y Rodríguez, Camila (2020). *Experiencias de teletrabajo en Patagonia (durante y después del ASPO)*. 2º Congreso Latinoamericano de Comunicación de la UNVM. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales. Universidad Nacional Villa María, Villa María, Córdoba.

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/segundo.congreso.latinoamericano.de.comunicacion.de.la.unvm/133>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/enOb/wev>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

Título: Experiencias de teletrabajo en Patagonia (durante y después del ASPO)

Eje temático: Necesidades organizacionales y respuestas integradas de la comunicación

Autoras

Salvatierra Celina (UNPSJB) Comodoro Rivadavia, Chubut. Contacto: celinanlsalvatierra@gmail.com

Álzaga Julieta (UNPSJB, UNPA-UACO) Caleta Olivia, Santa Cruz. Contacto: julietalzaga@gmail.com

Rodríguez Camila (UNPSJB) Comodoro Rivadavia, Chubut. Contacto: camirodz94@gmail.com

Resumen

Nos interesa relevar aspectos de la modalidad de trabajo remoto adoptada como parte de las acciones individuales y organizacionales que se desarrollan en el contexto del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) y de manera posterior. Sabemos que la crisis sanitaria llevó a teletrabajar a personas que no lo habían hecho con anterioridad o que lo habían realizado sólo parcialmente.

Nuestro objetivo es identificar formas de organización individuales y colectivas y modalidades de apropiación de tecnología teniendo la necesidad de integrar una dimensión organizacional a las preguntas asociadas a los abordajes de apropiación tecnológica. En una segunda instancia nos parece necesario profundizar el análisis de los sentidos del teletrabajo y género, además de teletrabajo, derecho a la desconexión y reversibilidad. Consideramos que conocer las nuevas significaciones en el marco de la experiencia de aislamiento permite reflexionar y contribuir en torno a la calidad de vida de trabajadoras y trabajadores de la región.

Palabras clave: teletrabajo, apropiación de tecnologías, derecho a la desconexión

1. Presentación

Como consecuencia de la pandemia y del aislamiento obligatorio que llevaron a gran parte de la población a continuar sus actividades laborales de manera virtual, a partir de 2020 se reconsideraron informes relacionados a las potencialidades de esta modalidad.

De acuerdo a datos del Ministerio de Producción¹ en 2017 teletrabajó un 8%² del total de personas laboralmente activas, mientras que al inicio de la década el porcentaje rondaba el 2%. Con base en datos de fines de 2019, se indicó que el trabajo remoto o home office podía expandirse al 50% de la población asalariada profesional, aunque solo un 10%³ de la mano de obra no calificada. A esto se sumó que había más varones teletrabajadores que mujeres, a partir de desigualdades sociales y culturales que iban más allá del trabajo remoto⁴.

Otra medición relacionada a la brecha de género en el país fue la de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género⁵ que estableció que el 76% de las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas son hechas por mujeres quienes, además, padecen los mayores niveles de precarización laboral, ya que ganan, en promedio, un 29% menos que sus pares varones. En lo que hace al trabajo informal y a su remuneración, la brecha crecía al 35,6%.

Incluso las condiciones de posibilidad para la expansión de la modalidad remota también pueden asociarse a otras brechas como por ejemplo la geográfica, o aquella que se relaciona con las competencias y conocimientos que demanda la práctica en situaciones específicas⁶. Todas ellas y otras, refieren a las maneras en las que el avance de la

1 Datos del Libro blanco del teletrabajo: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/teletrabajo/libro>

2 Siete de cada diez trabajadores en el mismo período eran varones.

3 Estimaciones realizadas a partir de los datos del tercer trimestre 2019 de la Encuesta Permanente de Hogares.

4 Son datos del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC).

5 Con base en el tercer trimestre 2019 EPH. Disponible en

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf

6 Por ejemplo, si bien la región patagónica se encuentra entre las que poseen mayor acceso a internet dado que sus niveles superan la media nacional (89,7%), y a pesar de que cuenta con un mayor acceso a dispositivos como computadoras celulares e internet entre el conjunto de conglomerados; otros indicadores -como los que se trabajó a partir del relevamiento del Consejo Federal de Inversiones en 2006- permiten conocer las “claras deficiencias en la región” (López y Sandoval, 2018:17) que se asocian a la baja calidad de la conectividad y a los altos costos de tarifas, situación que había sido contemplada en políticas nacionales y obras de infraestructura que quedaron inconclusas.

digitalización de la vida impactó sobre las experiencias, pero también reflejó factores estructurales y desigualdades preexistentes a la pandemia.

La Ley de Teletrabajo 27555 (que sería aplicada tres meses después de finalizado el aislamiento) puso en evidencia que el país requiere de un proceso reflexivo que contemple estos y otros factores que hacen a la práctica laboral remota teniendo en cuenta todas estas vertientes y diversidad de condiciones de quienes habitan el territorio.

Dadas estas coordenadas, nuestro objetivo es identificar formas de organización individuales y colectivas y modalidades de apropiación de tecnología teniendo la necesidad de integrar una dimensión organizacional a las preguntas asociadas a los abordajes de apropiación tecnológica. Entendemos que, en el período de aislamiento pudo haber habido condiciones excepcionales tales como la superposición o confluencia de tiempos y espacios como también demandas específicas propias de cada oficio, profesión o de las organizaciones laborales.

En una segunda instancia nos parece necesario profundizar el análisis de los sentidos que en contexto de aislamiento cobra la articulación entre teletrabajo y género, además de la relación entre teletrabajo, derecho a la desconexión y reversibilidad.

2.1 Miradas en torno al trabajo remoto en las organizaciones

Como punto de partida para investigar la práctica laboral a distancia revisamos trabajos previos del ámbito organizacional y otros que consideramos antecedentes ineludibles sobre la adopción de tecnología para teletrabajar.

En primer lugar podemos decir que desde los abordajes organizacionales ha habido un especial interés por conocer las posibilidades de implementación del teletrabajo y evaluar o planificar procesos acordes. Camacho Peláez e Higuera López (2013) son ejemplo de esto y elaboran un diagnóstico para una compañía del sector energético que desarrolla proyectos de ingeniería y; al igual que Colombo (2008), ponen especial interés por la relación entre cultura interna y teletrabajo para explicar dimensiones que intervienen en un imaginario organizacional.

En cambio, en el artículo “Adopción del teletrabajo en las empresas manufactureras de la ciudad de Cuenca. Primeros pasos”, de Muñoz Quizhpi y otros (2020), se desarrolla un modelo de gestión por fases, con investigación tanto cuantitativa como cualitativa, haciendo hincapié en la flexibilidad que posibilitan las herramientas tecnológicas y en las

necesidades para su adopción, desde un marco legal a los lineamientos internos entre los que se incluye la creación de una comisión intersectorial y capacitación.

Por su parte, Rubbini, N (2018) traza una nueva morfología del trabajo ya que, a su entender, las formas laborales presentan tanto modelos clásicos como otros con contratos tercerizados, subcontratados, temporarios, que se complejizaron de manera posterior, lo que hace referencia a flexibilidad, deslocalización y de algún modo a cierta precarización. En el mismo sentido, nuestras lecturas nos llevaron a reflexionar sobre aspectos de la plataformización del trabajo donde las empresas tecnológicas parecieran no ajustarse a los marcos legales particulares estatales y no se reconocen como empleadoras sino como mediadoras de servicios⁷.

Como común denominador, las mencionadas investigaciones relacionan lógicas de los modelos productivos del trabajo con diseños organizacionales y estructuras, y modalidades resultantes para identificar de manera posterior las relaciones con otros aspectos de las organizaciones tales como la cultura organizacional, la comunicación interna y la administración de políticas y formas de valoración del trabajo.

Las recomendaciones que surgen de estas experiencias refieren -según el caso- a modificaciones en las estructuras existentes, a considerar si se trabaja con personas que ya realizan teletrabajo desde su contratación o no; mejorar la coordinación y vigilancia de lo realizado; optimizar la adopción de los dispositivos, plataformas y aplicaciones empleadas; como también poner especial cuidado en los espacios de socialización virtual o presencial que permitan poner en juego la afinidad en la organización laboral.

2.2 Teletrabajo y adopción de tecnologías digitales

En términos generales, la teoría de domesticación se ocupa de las relaciones entre tecnología y vida cotidiana, equiparando el proceso de domesticación de un dispositivo tecnológico al de un animal salvaje (Silverstone, 1996: 145). De esta corriente emergen preguntas relacionadas a qué nos motiva desde lo personal y material a atribuir funciones a los dispositivos, considerando condiciones específicas dadas por el género (Richardson, 2006) o también aquellas dinámicas y estrategias de gestión de fronteras entre trabajo y ocio en el ámbito doméstico (Ward, 2005).

⁷ Para trabajar el tema empleamos el texto de Srnicek, N (2018) Capitalismo de plataformas. Cap-2. Págs. 39-86, Ed Caja Negra.

A las categorías que contribuyen a pensar las dimensiones espacial y temporal de adopción de tecnología se suma un esquema conceptual por etapas que establece momentos de apropiación, objetivación, incorporación y conversión. Bajo la misma perspectiva, Haddon y Silverstone (1995) producen los primeros abordajes de este enfoque en torno al teletrabajo, entendiéndolo como una actividad que puede depender por completo de la adopción de tecnología o solamente apoyarse en ella (según el tipo de oficio o profesión), teniendo en cuenta la noción de economía moral familiar y la implicancia de un escenario de relaciones de poder.

Silverstone y Haddon (1995) llegan a señalar (ya desde la década de los 90) que la vida doméstica tiene sus propios ritmos y rutinas, sus patrones temporales y espaciales, sus valores y reglas compartidas, así como sus propios conflictos. Todos ellos configuran la posibilidad de que el teletrabajo ingrese al hogar y modulan las posibilidades en las que se concreta, teniendo en cuenta no solo la adopción o no de las tecnologías, sino también las limitaciones de tiempo y espacio, la conformación social del componente tecnológico, y hacen referencia a las compensaciones entre lo que se gana y lo que se pierde en su domesticación.

Bajo esta línea, el género es empleado como un concepto diferenciador de las prácticas y formas de distribución del poder relacional en el seno familiar. Richardson (2006) re-trabaja la noción de “hogar” y traza una clara diferencia en relación con la categoría de “casa inteligente”, que se entiende como un espacio arquitectónico dotado de dispositivos facilitadores de las prácticas domésticas.

El hogar entonces es pensado como ámbito cargado de significación y, a pesar de que las rutinas estén facilitadas por tecnología, lo que realmente lo constituye son sus dinámicas y representaciones internas.

En ese escenario, se ponen en juego los modos acordados de salvar la superposición de actividades domésticas, recreativas y laborales. Precisamente esa idea de una experiencia de demandas del mundo laboral y de superposición de otros tiempos es denominado por Richardson (2006) como “contracción del tiempo”, que es producida por el conflicto de múltiples roles y la sobrecarga de éstos.

Al igual que Richardson (2006), Ward (2005) determina por medio de su investigación que la actividad laboral tiene sus propias demandas y que las tareas que impone requieren de límites. Para ambas autoras, el proceso de domesticación no es lineal, ya que las etapas del mismo pueden superponerse y fluir en virtud de cada dinámica grupal.

Richardson (2006) también advierte que la adopción de tecnología depende de una serie de requisitos que son tanto económicos (adquirir los dispositivos, su mantenimiento y servicios) como sociales (aprendizaje y motivación). Es así como comprueban que existe una fuerte división del trabajo en función del género que se basa en un componente cultural: la creencia que asocia la masculinidad y la habilidad técnica, por lo que señalan que la adopción de tecnologías demanda un análisis de las desigualdades sociales y modos de agenciamientos particulares.

Por su parte, Haddon y Silvestone (1995) investigan el ingreso de tecnología en el hogar como consecuencia del teletrabajo, y proponen que un punto de partida para la investigación de este tema implica desnaturalizar la vida doméstica con sus propios ritmos y rutinas, sus patrones temporales y espaciales, sus valores y reglas compartidas, así como sus conflictos domésticos. Estas dinámicas son, para los autores, las que dan un lugar determinado al teletrabajo y a su vez, pueden ser modificadas por las demandas laborales. Así cualquier flexibilidad temporal que pueda ofrecer el teletrabajo está en la práctica limitada por factores sociales.

Muchos empleados prefieren delimitar el trabajo en su casa respetando los horarios de las rutinas presenciales como aporte a la propia disciplina y en el caso de las distinciones de género, en el estilo masculino el trabajo se impone por sobre las tareas hogareñas mientras que en el femenino ocurre lo opuesto: la tarea encaja en los ritmos domésticos (Haddon y Silverstone 1995:405).

En lo que hace a espacios para trabajar dentro de la casa, se conoce que las personas organizan lugares a modo de oficina para separarse del resto. Esta privacidad es posible en el caso de quienes son profesionales y tienen la posibilidad económica de hacerlo, aunque también se registran momentos de lugares compartidos en la sala, habitaciones, comedores, dormitorios y cocinas.

Dado que la actividad laboral y la maternidad parecieran contrapuestas, “el teletrabajo a veces tiene que moverse por la casa y estas limitaciones de espacio se vuelven significativas para la gestión de impresiones, para crear una imagen de su teletrabajo tanto para otros miembros del hogar como para los forasteros” (Haddon y Silverstone 1995:406). Como vimos, para Haddon y Silverstone (1995) los límites de estas actividades están dados además por el uso mismo de los dispositivos (no recibir llamadas en determinados horarios) y por el control sobre la apariencia del hogar (para parecer más profesional, por ejemplo, pidiendo que no se escuche música a volumen alto).

Un aspecto interesante es la necesidad de actualizar las posibilidades que brindaban los dispositivos tecnológicos en el momento en el que se formula la investigación de Haddon y Silverstone (1995). Con el advenimiento de las tecnologías personales (teléfono celular, los asistentes digitales personales y las computadoras portátiles) se habilitó un uso más allá del hogar, por lo que las transformaciones en el sistema tecnomediático pusieron a prueba la capacidad analítica del modelo de domesticación fuera del ámbito doméstico (Yarto Wong, 2009:22).

Al respecto Sandoval y Cabello (2019) recuerdan que el modelo de domesticación representa un antecedente importante en las investigaciones de las últimas dos décadas sobre apropiación, aunque en la propuesta se registraron inconvenientes en lo que hace al orden o linealidad del modelo de fases; al privilegio del hogar y la familia en detrimento de otros ámbitos institucionales (incluso de otros modelos familiares⁸), (Sandoval y Cabello 2019:84). Respecto de tales posibilidades de configuración de nuevas investigaciones en torno a domesticación, en el caso de Sandoval y Cabello (2019) se reconoce la influencia del modelo, aunque proponen un encuadre en el contexto teórico de los estudios sobre apropiación sumando posibilidades de análisis a partir de las discusiones regionales más recientes, que tienen en cuenta tanto dispositivos como plataformas y modos de vinculación a partir del uso de determinadas aplicaciones.

Siguiendo a Yarto Wong (2009) deberíamos poder pensar a la domesticación como proceso que tiene implicancias en el hogar pero también en el ámbito público-laboral; incluso en una yuxtaposición de ambas esferas de la vida cotidiana en un estar itinerante que se hace posible a partir de coordenadas específicas de cada caso. Sumado a esto, es interesante pensar las relaciones en términos de roles atribuidos en el marco de las interacciones cotidianas, incluyendo a las redes sociales virtuales y presenciales, compañeros de trabajo, familiares lejanos y otros que se ven involucrados en las formas de organización grupal y modos de pasar el tiempo.

3. Referencias teóricas

La práctica de trabajo remoto comienza en los países con mayor crecimiento económico y desarrollo tecnológico en los años 90 y se profundiza en la década siguiente. En 2003, se formaliza la comisión de teletrabajo en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en 2011 se publica el manual de buenas prácticas en teletrabajo. En ese contexto,

⁸ El agregado entre paréntesis es nuestro.

la noción equivale a "una forma de trabajo efectuada en un lugar alejado de la oficina central o del centro de producción y que implica una nueva tecnología que permite la separación y facilita la comunicación" (OIT, 2011: 11). En el texto que tuvo continuidad con un informe de investigación publicado en 2019, se refleja que la categoría es polémica porque presenta distintas formas, facetas jurídicas y posibilidades de aplicación: como una actividad empresarial, de prestación de servicios o trabajo autónomo, como un contrato de cooperación e incluso de trabajo descentralizado⁹.

Nos resulta interesante que Bronstein, Gaillard y Piscitelli (1995) proponen una noción de organización a partir de su existencia en el lenguaje, equiparándola a una red conversacional que asegura su subsistencia mediante la conversación, con acuerdos de primero y segundo orden. En ese plano, en las organizaciones sociales, la cuestión del poder aparece como un elemento determinante ya que no es otra cosa que esa capacidad de establecer acuerdos. No obstante, el dilema del equilibrio entre autonomía de los nodos y su control no tiene una fácil resolución. Por eso, Bronstein, Gaillard y Piscitelli (1995) se preguntaron si era posible lograr un diseño artificial que preservara equilibradamente la autonomía de los componentes y del sistema. Para ellos, la experiencia indicaba que si bien pueden aumentarse los niveles de libertad en las organizaciones, éstas terminan reduciéndola como contrapunto para su evolución. Entonces, la situación ideal -que habla de equilibrio-, es vista por los autores como "paradoja" en el marco del capitalismo (Bronstein, Gaillard y Piscitelli, 1995: 398).

La cultura es entendida desde los estudios organizacionales como el marco interpretativo de las acciones en la organización. En sus expresiones materiales y simbólicas, vehiculiza los sentidos que se ponen en juego dentro y hacia fuera gracias a procesos comunicativos. En este marco, también entendemos a la comunicación como hechos culturales e instancias de sentido determinadas por relaciones de poder. Junto a esto, pensamos a la categoría de apropiación como aquella relación que las personas mantienen con objetos tecnológicos y especialmente con tecnologías de comunicación (Sandoval y Bianchi, 2017:61). En consecuencia, y siguiendo a los autores, la apropiación refiere en primer lugar a esa operación por medio de la cual las personas incorporan algo a sus vidas, a lo propio, a lo que define su identidad.

Es aquello que las personas hacen con los objetos, con las cosas. Y no algo que las cosas le hacen a las personas. Por ello, quienes utilizamos este concepto, nos

9 *Ibidem*.

ponemos a una visión determinista de las tecnologías (...) (Sandoval y Bianchi, 2017: 62)¹⁰.

Además nos preguntamos, siguiendo a Cabello (2018), por los modos en los que se construye el espacio digital pensándolo como escenario de extensión de la vida y como entorno donde confluyen vínculos interpersonales, laborales, y de diversa índole. Entendemos, leyendo a esta autora, que la virtualidad presenta expresiones materiales tales como los flujos de relaciones humanas que se realizan total o parcialmente en línea, mientras que a la vez ofrece interacciones e imaginaciones mediante las cuales actuamos en él (Cabello, 2018: 15).

De esta manera los cambios culturales con mayor o menor estabilidad relacionados al entorno digital también nos llevan a considerar tensiones, conflictos y desigualdades que colaboran en su conformación.

De acuerdo a las conversaciones que sostuvimos como equipo de cátedra en el contexto del ASPO, tenemos en cuenta que las experiencias asociadas a la corporalidad también se modificaron en relación con jornadas de trabajo acotadas a la virtualidad. Este interrogante nos interesa especialmente porque atiende el entorno de significaciones individuales y colectivas donde el trabajo se produce, dado que además refleja las dificultades que pudieron haberse suscitado en el ámbito doméstico y en otros que están siendo utilizados para la práctica laboral remota¹¹.

Género y teletrabajo

Los últimos dos apartados hacen referencia a aquellos aspectos en los que también queremos profundizar nuestro análisis. El primero proviene de la literatura con perspectiva de género que piensa en la relación de las mujeres y el trabajo, en la que se denomina “trabajo doméstico” a aquellas actividades destinadas a producir bienes y servicios en el marco del hogar. Así el “hogar” es un espacio físico y psicosocial que permite el desarrollo del grupo que lo habita. Dicho ámbito simbólico y material demanda la realización de tareas de producción y de desarrollo de personas -cuidado en la crianza de los hijos/as/es y demás integrantes y relaciones de la familia que, como estructura de

10 Castells (1999) explicó ya hace dos décadas que los cambios tecnológicos son un punto de entrada para analizar otras complejidades, tales como las que se manifiestan en la economía, sociedad y cultura, lo que no establece que las nuevas formas y procesos sociales surjan como consecuencia de dichos cambios. Siguiendo esta lógica, no hay relaciones de determinación, aunque sí interacciones entre tecnología y sociedad, ya que la primera pone en evidencia las complejidades y desigualdades de la segunda.

11 Pensamos en lugares de trabajo improvisados como vehículos familiares o dependencias anexas al hogar, que se reacondicionaron para la práctica laboral durante el ASPO.

vínculos, está fuertemente mediada por la intervención de la madre (Gómez Rosado, 2010: 76).

La perspectiva de género distingue tres dimensiones de la categoría trabajo. La primera es la de trabajo productivo que incluye prestación de servicios o producción de bienes o mercancías con un salario como retribución; la segunda es la del trabajo reproductivo, que comprende las actividades y tareas de cuidado y autocuidado hogareñas, incluyendo las del parto o lactancia y la de padres y hermanos que se benefician de este tipo de cuidados y que suma la crianza de los hijos y atención de otras personas; mantención y organización del hogar (Gómez Rosado, 2010: 81). La tercera dimensión es la del trabajo comunitario, que alude a las actividades que hacen las mujeres de forma directa o indirecta en beneficio de la comunidad. Estas jornadas no son reconocidas en los ámbitos para los que se realizan, aunque la sobrecarga de tales actividades influye sobre la salud de las mujeres y en sus condiciones de vida.

En este contexto de crisis sanitaria y económica y en el marco del aislamiento, los colectivos feministas instaron a humanizar el trabajo y discutir disposiciones y acuerdos en los distintos rubros¹². Ante esto, cobra significativo interés conocer, a través de las conceptualizaciones vinculadas a la tecnología, cuáles son los pactos en los grupos convivientes, las situaciones laborales y particulares y cómo son y deberían ser los espacios materiales y simbólicos en torno a la tarea diaria y las actividades físicas complementarias que podrían mejorar la calidad de vida. Pero también de fondo emergen otras preguntas, asociadas a las nuevas formas de vivenciar los cuerpos, las resistencias y los modos -diversos- en los que fue/es posible transitar experiencia de la incertidumbre.

Derecho a la desconexión y reversibilidad

Una referente obligada en torno a la posibilidad de la desconexión es Turkle, quien defiende como premisa que la tecnología, a la vez que nos ofrece tantas formas nuevas de conectar, también dificulta que nos encontremos (Turkle, 2015: 145). En tiempos pre-pandémicos, la profesora de Psicología social en el MIT, explicaba que, así como había sido posible enseñar el gusto y la necesidad de leer en los niños mediante la práctica de la lectura junto a ellos, era posible recuperar la conversación, una práctica que define

12 Para conocer los reclamos puntuales de colectivos feministas recomendamos hacer un seguimiento del trabajo de Partenio, F. Un artículo de ingreso puede ser el texto [denominado La casa en el trabajo y el trabajo en casa](#). Artículo divulgación Página 12, publicado el 31/7/2020.

como aquella que nos permite, entre otras posibilidades, imaginar otra mente y empatizar con ella (Turkle, 2015: 128).

Para Turkle, la tecnología produce nuevos modos de conversación pero también renovadas formas de silencio. Ante este estado de las cosas, un verdadero accionar político se apoyaría en el aprendizaje como frente de batalla, aunque esta posibilidad estuvo condicionada en tiempos de aislamiento ya que se dificultaron los diálogos cara a cara, y las plataformas y dispositivos se volvieron en ciertos casos la única forma de dar continuidad a la vida relacional cotidiana.

A su vez Flichy (2006), nos ayuda a pensar un dilema que aparece en la génesis del diseño de los dispositivos tecnológicos como el celular o la computadora, que pusieron en tensión la autonomía y el funcionamiento en red. Bajo su lógica, el “autonomismo conectado” problematiza las experiencias y nuestra relación misma con esos dispositivos: mientras que nos permiten ser nómades -a diferencia de otras tecnologías anteriores-, a la vez su uso nos pone al alcance de otros o en la situación de estar siempre a disposición (Flichy, 2006:14).

En relación con estas reflexiones, en un reciente documento de la fundación Factor Humá (2019) se piensa a la desconexión como un derecho que tiene toda persona colaboradora de una organización a no responder fuera del horario laboral a comunicaciones y mensajes derivados del puesto de trabajo que le lleguen a través del teléfono, computadora u otro dispositivo. Precisamente, esta otra forma de ejercicio de la autonomía no parece poco polémica ante los problemas que impone para repensar la jornada laboral, a la vez permite evitar trastornos psicológicos y la fatiga tecnológica o tecnoestrés. En el mismo texto, se determina que el hecho de que una organización se preocupe por la calidad del tiempo de ocio de sus empleadas mejora su imagen y la productividad (calidad y desempeño).

Por último, el concepto de reversibilidad aparece definido en la normativa recientemente aprobada como vuelta opcional (y por única vez) a la presencialidad en cualquier momento de la relación laboral. Este punto al igual que el derecho a la desconexión, generaron críticas empresariales y polémicas que merecen tener continuidad y abordajes específicos al interior de cada actividad laboral.

4. A modo de cierre: apuntes metodológicos

El diseño metodológico contempla una primera fase proyectiva y de revisión de bibliografía. La segunda fase implica la realización del guion de entrevista y su administración a personas de dos ciudades (Chubut, Santa Cruz) que se desempeñan

laboralmente en distinto tipo de organizaciones (privadas, estatales y sociales). Se nos ocurre que es importante indagar, por medio de entrevistas semiestructuradas en torno a demandas, tensiones y formas de relación organizacionales, familiares y grupales; tareas de cuidado y comunitarias si las hubiese, límites temporales y espaciales establecidos y dinámicas de adopción de tecnología para la realización de las tareas, además de percepción de los tiempos de desconexión si los hubiese y opiniones y testimonios en torno a la reversibilidad.

Bibliografía

Bronstein, V; Gaillard, JC; Piscitelli, A (1995) La organización egoísta, clausura operacional y redes conversacionales. En Delgado, JM y Gutierrez, J: Métodos y técnicas de investigación en Ciencias Sociales. Madrid. Síntesis: Pp 379-398.

Cabello, R (2018) 20 Minutos en el futuro. Distancias y relaciones interpersonales en el espacio digital. 1 era Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Prometeo.

Camacho Peláez, R e Higuera López, D (2013) Teletrabajo con calidad de vida laboral y productividad. Una aproximación a un modelo en una empresa del sector energético. En Pensam.gest. No. 35. Barranquilla. Julio-diciembre 2013.

Castells, M (1999) La era de la información. Economía, sociedad y cultura. La sociedad red. Vol1. Siglo Veintiuno ed.

Colombo, D (2008) "Impacto del teletrabajo en la cultura organizacional. Intervenciones posibles desde el campo de la comunicación" tesis de grado. Catálogo sobre teletrabajo en la biblioteca del Congreso de la Nación. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/1933>

Fundación Factor Humá (2019) Desconexión digital. Documento Unidad de conocimiento.

Flichy, P (2006) El individualismo conectado. Entre la técnica digital y la sociedad. En Telos: Cuadernos de comunicación e innovación, ISSN 0213-084X, N°. 68, 2006, págs. 13-25.

Gómez Rosado, L (2010) Lentes de género. Lecturas para desarmar el patriarcado. Serie Derechos Humanos. Género y Derechos de las Mujeres. No 1. Fundación Juan Vives Suriá y Defensoría del Pueblo, Venezuela.

Haddon, L y Silvestone, R (1995) El teletrabajo y la relación cambiante entre el hogar y el trabajo. En Heap, N., Thomas, R., Einon, G, Mason, R. y Mackay, H. (eds.) Tecnología de la información y sociedad: un lector, Sage, Londres, págs. 400-412.

Haddon, L (2016) Análisis de la domesticación y estudio sobre el uso que hace la población infantil de los smartphones y las tablets. En Revista de Estudios de Juventud,

ISSN-e 0211-4364, N°. 111, 2016 (Ejemplar dedicado a: Jóvenes e identidades), págs. 141-153.

Ministerio de Producción y Trabajo (2019) Teletrabajo en Argentina : primer libro blanco nacional de buenas prácticas en teletrabajo, trabajo remoto y trabajo conectado. - 1a ed digital ampliada. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/teletrabajo/libro>

Muñoz Quizhpi, Aida; Ortega JC, Quevedo Sacoto, S (2020) Adopción del teletrabajo en las empresas manufactureras de la ciudad de Cuenca. Primeros pasos. Revista de I+D Tecnológico, vol. 16, no. 1, pág (46-53)

OIT (2011)- Manual de buenas prácticas en teletrabajo. 1ra. ed. Buenos Aires : Oficina Internacional del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Unión Industrial Argentina.

Richardson, Helen (2008) Una "casa inteligente" no es un hogar: La domesticación de las TIC. En Springer Science + Business Media número especial sobre Adopción y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el contexto residencial y de los hogares (véase el editorial de Dwivedi y otros, 2008).

Rubbini, N (2018) Organizaciones que implementan teletrabajo: recomendaciones para facilitar las relaciones sociales satisfactorias en el trabajo. Tesis doctoral Ciencias de la Administración, repositorio Sedici, UNLP.

Sandoval; LR y Bianchi, PM (2017) Algunos usos (efectivos y potenciales) de la categoría de apropiación. En Cabello, R y López, A. Contribuciones al estudio de apropiación de tecnologías. Red de investigadores de apropiación de tecnologías. Ediciones del gato gris. Pp 61-72.

Sandoval; LR y López, GA (2018) Indicadores digitales de la Patagonia Austral. Tecnologías interactivas de comunicación y vida cotidiana. En Sandoval; LR y Bianchi, MP (2018) Coord. Tecnologías interactivas de comunicación y vida cotidiana. Experiencias en la Patagonia Central. Ediciones del gato Gris. Rada Tilly, Argentina. (Pp 17-36).

Silverstone, R. (1996). Televisión y vida cotidiana. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Turkle, S (2015) En defensa de la conversación. El poder de la conversación en la era digital. Atico de los libros.

Ward, Katie (2006) El pelado se comió una naranja. Domesticación, trabajo y hogar. Domestication of media and technology, 2006 - Berkshire, Open University Press.

Yarto Wong, Consuelo (2009) Limitaciones y alcances del enfoque de domesticación de la tecnología en el estudio del teléfono celular.